



Bogotá, D. C., 25 de junio de 2025



Entidad: UPRA Unidad de Planificación Rural Agropecuaria  
Al contestar cite este número: 2025-1-002015  
Fecha: 2025-06-25 16:13 Folios: 2 Anexos: NO  
Trámite: 87-Comunicaciones generales recibidas  
Remitente: 01-Dirección General  
Destinatario: ATM010800-Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes  
Clasificación: Público

Señor(a)  
**Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes**  
comision.cuarta@camara.gov.co

Asunto: Respuesta Comisión Cuarta Cámara Representantes Radicado UPRA 2025-2-003806

Cordial saludo doctora Diana Morales:

En atención al traslado realizado por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con radicado UPRA 2025-2-003806, para la atención específica del cuestionario punto 3 de la proposición 082 de mayo 27 de 2025, Comisión Cuarta Cámara de Representantes:

**3. Informar acerca de la contratación por prestación de servicios especificando, en términos absolutos y relativos:**

- Contratado por sector estableciendo el ranking del mayor al menor en relación con el porcentaje de ejecución
- Comparativo contratado entre las vigencias 2022 — 2025
- En caso de incremento de lo contratado en la vigencia 2025 informar las causas y los correctivos adoptados

**Respuesta UPRA:**

En lo que respecta al primer punto del interrogante trasladado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a la entidad no le es viable establecer un ranking en atención a que no cuenta con la información para establecer un análisis comparativo, por cuenta de su naturaleza jurídica y objeto misional, los cuales se encuentran establecidos en los artículos 2 y 3 del Decreto Ley 4145 de 2011; en este orden la UPRA, atiende lo correspondiente a los temas del comparativo entre vigencias 2022 – 2025 y las variaciones en caso de incremento. Consultada la base de datos de contratación institucional se tiene:

Detalle Información	2022	2023	2024	2025
Apropiación Total UPRA	30.865.032.571	54.366.172.800	67.132.874.258	55.200.868.224
Absoluto: Valor Contratos Modalidad Prestación de Servicios	19.175.530.687	35.255.779.528	46.798.172.264	34.417.775.474



rubros Bienes y Servicios e Inversión				
Relativo: Porcentaje respecto Apropiación UPRA	62,1%	64,8%	69,7%	62,4%

**Valor en \$ Para 2025 corte mayo 30.**

La UPRA en cumplimiento de su objeto misional y funciones del decreto 4145 de 2011 y la resolución 199 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de 2019, en cuanto a la planificación de la gestión del territorio para usos agropecuarios, y la gestión de información sectorial, elabora lineamientos, criterios e instrumentos, para el uso eficiente del suelo, el ordenamiento social de la propiedad, el mercado de tierras rurales y la estructuración de proyectos de adecuación de tierras, para lo cual ejecuta los recursos asignados a través del PNG sección 170106.

Las variaciones porcentuales de ejecución en la modalidad de prestación de servicios, obedece a la al desarrollo de los productos y servicios institucionales conforme a los presupuestos asignados en los respectivos decretos de liquidación para las respectivas vigencias fiscales.

Quedamos atentos a cualquier aclaración o ampliación de la información requerida.

Atentamente,

**DORA INÉS REY MARTÍNEZ**  
Directora general (e)

Anexo:

Elaboró: EMIRO JOSÉ DÍAZ LEAL, V1 2025-06-25  
Revisó: JUAN HERNANDO VELASCO LOZANO, V3 2025-06-25;  
Aprobó: DORA INÉS REY MARTÍNEZ, V4 2025-06-25  
Copia a: